

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 28 DE FEBRERO DE 2025 COMPARATIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COLEGIO INTEGRADO SANTA TERESITA S.A.S.

Valores Expresados en Pesos Colombianos -(\$)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1. Entidad reportante.

COLEGIO INTEGRADO SANTA TERESITA S.A.S. Sigla Colisante SAS, con NIT. 901.113.275-2; es una sociedad por acciones simplificada SAS, la cual fue constituida por Documento Privado de Asamblea General de Accionistas el día 07 de julio de 2017, e inscrita el día 11 de septiembre del 2017, bajo el número 151397, con una duración indefinida.

COLEGIO INTEGRADO SANTA TERESITA S.A.S., tiene por objeto social principal, la realización de actividades educativas, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

El domicilio principal de la compañía está ubicado en la Calle 14 No. 34 – 80 del Barrio Los Pinos, de la ciudad de Bucaramanga - Santander

La información corresponde a la vigencia fiscal del periodo intermedio comparativo a febrero 28 de 2025 y a Diciembre 31 de 2024. El periodo contable equivale a un año o a un periodo fiscal.

Nota 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros, las cuales han sido aplicadas de manera uniforme en los periodos que se presenten estos Estados Financieros.

2.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros. Declaración sobre cumplimiento

Los estados financieros de la sociedad COLEGIO INTEGRADO SANTA TERESITA S.A.S. S A S, para el año terminado al 31 de diciembre de 2.024 se ha preparado de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Colombia (IASB por sus siglas en ingles) para el año 2009 y puestas en vigencia en Colombia a través del Decreto Unico Reglamentario 2420 de 2015 de Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Se destaca que mediante el decreto 2483 de 2018, se compilaron y actualizaron los decretos enunciados en el párrafo anterior, asociados a los marcos técnicos de información financiera Niif y con el decreto 2270 de diciembre de 2019 se anexa variaciones a las normas de control de calidad y un anexo 6 sobre registros y libros contables.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos Activos y Pasivos, así como también de ciertos ingresos y gastos. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la medición del valor razonable de ciertos activos y pasivos financieros, propiedades, planta y equipo, como se explica en las políticas descritas más adelante. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3, con base en el grado en el que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la clasificación:

Nivel 1, se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2, datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente.

Nivel 3, considera datos de entrada no observables.

Los objetivos de la empresa al administrar el capital, son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital. A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos y condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.3 Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de COLEGIO INTEGRADO SANTA TERESITA S.A.S. SAS, sus cifras están expresadas en pesos colombianos.

La Entidad, ha determinado su propia moneda funcional de acuerdo a los requerimientos de norma. Las partidas incluidas en los estados financieros son medidas usando esa moneda funcional.

2.4 Período Cubierto por los Estados Financieros

Los estados financieros comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultados integrales, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en el patrimonio por los ejercicios terminados 28 de febrero de 2025.

2.5 Transacciones en Moneda Extranjera

Moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional de una entidad. Las transacciones que se efectúen en una moneda diferente a la funcional de la compañía, se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera, en su medición inicial se registran a la tasa de la fecha de la transacción. Su medición posterior, son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional de la fecha de su liquidación o a la fecha de cierre de presentación del estado de situación financiera. Todas las diferencias en cambio surgidas en esta traducción, se reconocen en el Estado de resultados al ingreso o al gasto.

2.6. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

COLEGIO INTEGRADO SANTA TERESITA S.A.S., presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera, clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente, cuando la entidad espera realizar el activo o tiene la Intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalentes al efectivo, a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

2.7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo, incluyen: dinero en caja y bancos, depósitos de libre disponibilidad en bancos, inversiones altamente líquidas y fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor nominal. Las partidas en moneda extranjera, se registran inicialmente a la tasa de la fecha de la transacción y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

2.8. Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a su valor razonable.

Solamente los activos financieros que se clasifican como medidos a costo amortizados se deterioran.

2.9. Deterioro de Activos Financieros

Los activos financieros medidos a costo amortizado, son evaluados por indicadores de deterioro en cada fecha del estado de situación financiera. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto del incumplimiento contractual de la contraparte son las cuentas por cobrar comerciales. Los activos financieros individualmente analizados, están deteriorados cuando existe evidencia objetiva como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero. El valor del activo es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro.

2.10. Inventarios

Se clasifican como inventarios los activos mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de ejecución, con vistas a esa venta o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Los inventarios se miden al menor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. El costo es determinado utilizando el método de costo promedio. El valor neto realizable es el precio estimado de venta del inventario, dentro del curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para su terminación y menos los gastos de venta aplicables.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El costo de los productos terminados y de productos en proceso comprende, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación.

2.11. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de cómputo y de telecomunicaciones que son utilizados en el giro ordinario de la Entidad.

Las propiedades, planta y equipo, se registran al costo inicialmente y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, en el caso de corresponder, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación, ni las construcciones en curso o activos en montaje.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la

productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del período en que se incurren. Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos, hasta el monto de su valor residual. Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, por no ser un cambio de política contable, en caso de que sea requerido.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría oscilan entre los siguientes rangos:

Categoría	Rango
Terrenos	-
Construcciones y edificaciones	20 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo cómputo y telecomunicaciones	5 años
Flota y Equipo de transporte	10 años

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo, se incluyen dentro del rubro de propiedades, planta y equipo e en propiedades de inversión, según corresponda.

2.12. Activos intangibles

Se considera un activo intangible, cuando es identificable, de carácter no monetario y no tiene apariencia física. Además de tener las anteriores características, el activo intangible, para poder ser reconocido como tal, debe cumplir los siguientes requisitos. Que se pueda identificar, controlar, que pueda generar en un futuro beneficios económicos a la empresa y que se pueda medir confiablemente. El costo inicial del bien intangible se determina como el monto pagado por la entidad más todos los desembolsos necesarios para poner a funcionar el bien. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada en el caso de corresponder, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. Los activos intangibles corresponden a licencias de software adquiridos por la Entidad para ser utilizados en el desarrollo de su objeto social y para uso de la Administración.

Las vidas útiles de los activos intangibles son evaluadas como definidas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles definidas son amortizados linealmente durante la vida útil económica estimada y su deterioro es evaluado cada vez que hay una indicación que el activo intangible puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con vida útil definida son revisados a cada fecha de cierre. Los cambios que resulten de estas evaluaciones son tratados en forma prospectiva como cambios en las estimaciones contables.

Las vidas útiles estimadas para los programas informáticos comprenden desde un año a 5 años dependiendo de la vigencia de la licencia.

2.13. Inversiones en Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, de acuerdo a norma de "Inversión en Asociadas". Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación patrimonial e inicialmente se reconocen por su costo. Las inversiones en asociadas, se presentan en el estado de situación financiera, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Bajo el método de la participación patrimonial, la inversión en la asociada es registrada en el estado de situación financiera a su costo más la participación de la Compañía en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la asociada. El estado de resultados refleja la participación de la Compañía en los resultados de la asociada. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la asociada, la Compañía reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio.

2.14. Deterioro de Activos No corrientes

A cada fecha de cierre, la Entidad evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de inventarios y propiedades, planta y equipo, para lo cual la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

2.15. Instrumentos Financieros

La Entidad reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

2.15.1. Activos Financieros

2.15.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a su valor razonable con cargo a resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada período financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor razonable y los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción son reconocidos en resultados. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor razonable, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor razonable se imputa en resultados, excepto por las inversiones disponibles para la venta cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de los impuestos diferidos que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

2.15.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende disponible en efectivo, bancos, cuentas de ahorro, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones temporales a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de flujo de efectivo las actividades generadoras de efectivo se clasifican en las siguientes:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del desarrollo del objeto social de la Entidad, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.

- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.15.1.3. Deterioro de Activos Financieros

La Compañía evalúa a cada fecha de cierre, si un activo financiero o grupo de activos financieros están deteriorados. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados a costo amortizado (cuentas por cobrar).

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro de cuentas por cobrar registrada a costo amortizado, ha sido incurrida, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa efectiva de interés original del activo financiero (es decir la tasa efectiva de interés computada en el reconocimiento inicial). El valor de libros del activo es reducido a través del uso de una cuenta deterioro.

La Entidad, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros, que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre individualmente significativo o colectivamente para activos financieros después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro, es reconocida en resultados, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha del reverso.

2.15.2. Pasivos Financieros

2.15.2.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Todas las obligaciones y préstamos con los acreedores y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor razonable.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

2.16. Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Entidad, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial donde se opera.

2.16.1 Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período, se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad tributaria. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en

el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias de Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

2.16.2 Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera entre la base fiscal de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos, son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que es probable que existan ganancias imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha de presentación del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. El impuesto diferido relacionado con partidas registradas directamente en patrimonio, es reconocido en patrimonio y no en el estado de resultados.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos cuando la base IFRS de un activo es inferior a la base fiscal o cuando la base IFRS de un pasivo es superior a la base fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos cuando la base IFRS de un activo es superior a la base fiscal o cuando la base IFRS de un pasivo es inferior a la base fiscal.

Los activos y los pasivos por impuestos diferidos, se presentan en forma neta en el estado de situación financiera si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma entidad tributaria. Igualmente, los activos y pasivos por impuesto diferido se presentan como no corrientes.

El impuesto diferido, se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las Leyes que han sido promulgadas a la fecha de cierre.

2.17 Arrendamientos

Los arrendamientos operativos son aquellos en los cuales el arrendador retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. Los pagos de arrendamientos operacionales son reconocidos linealmente como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se incluyen dentro del rubro de propiedad, planta y equipos o en propiedades de inversión, según corresponda. Los ingresos derivados

del arrendamiento operativo se reconocen en resultado de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor justo de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos. Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en otros pasivos financieros. El elemento de interés del costo financiero se carga en el estado de resultados.

El bien adquirido, en régimen de arrendamiento financiero, se deprecia durante su vida útil y se incluye en propiedades, plantea y equipo.

2.18 Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Entidad, tiene una obligación presente, legal o implícita, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con certeza. Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente. Las provisiones son descontadas al valor presente, si se estima que el efecto del descuento es significativo.

Los Pasivos contingentes, que son obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Entidad, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como pasivos contingentes.

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto, se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo.

En relación con Activos y Pasivos Contingentes, a juicio de la Administración de la Entidad y sus Asesores Legales, no existen contingencias ni compromisos que puedan afectar significativamente los presentes estados financieros.

2.19 Capital Emitido

El capital emitido, está representado por acciones ordinarias de una sola clase. Los dividendos mínimos legales sobre las acciones ordinarias, se reconocen como menor valor del patrimonio, cuando son devengados.

2.20. Ganancia por acción

Las ganancias básicas por acción, representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la compañía, dividido por el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación.

2.21 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Entidad. Los Ingresos se reconocen en la medida que es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Entidad y los ingresos pueden ser medidos con fiabilidad. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas e impuestos a la venta. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

a- Por Venta de Bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador.

b- Prestación de Servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios, se reconocen cuando dicho servicio ha sido prestado.

Un servicio se considera como prestado al momento de ser recibido conforme por el cliente.

2.22. Costos de Ventas

Los costos de ventas, incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

2.23. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Claves

Para la preparación de los estados financieros de COLEGIO INTEGRADO SANTA TERESITA S.A.S., se requiere que la Gerencia, deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos. Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores en libros de activos y pasivos se exponen a continuación:

- Vida útil y valores residuales de Activos Intangibles y Propiedades, Planta y Equipo

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de activos intangibles de vida útil definida y propiedades, planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados

si cambian las circunstancias. La Entidad, revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

- Activos por Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y la base fiscal de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Entidad, para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, con base en la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas.

- Valor razonable de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF, requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor razonable. El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición (precio de salida). Al medir el valor razonable la Entidad considera las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Entidad, estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

-Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

- Recuperación de los activos por impuestos diferidos

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos.

- Obsolescencia de Inventarios

La Entidad registra provisiones por obsolescencia de inventarios basada en las características particulares de cada ítem del inventario según sus niveles de rotación. Esta provisión es revisada en cada fecha de cierre.

Nota 18. Presentación de Estados Financieros

Aplica a los estados financieros separados de propósito general de **COLEGIO INTEGRADO SANTA TERESITA S.A.S.**, elaborados y presentados conforme a las NIIF para pymes.

Los Estados Financieros del **COLEGIO INTEGRADO SANTA TERESITA S.A.S.**, reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, la gestión realizada por la administración, siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en su toma de decisiones.

A Continuación, se detallan:

- Estado de la Situación Financiera entre el 28 de febrero de 2025 comparativo con el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Resultados Integrales entre el 28 de febrero de 2025 comparativo con el 31 de diciembre de 2024.
- Estado de Cambios en el patrimonio neto a 28 de febrero de 2025.
- Estado de Flujo de Efectivo a 28 de febrero de 2025.

Nota 19. Políticas Contables Estimaciones y Errores

Cambios en estimados contables

Durante el mes de febrero del año 2025 el **COLEGIO INTEGRADO SANTA TERESITA S.A.S.**, revisó sus estimados contables y no surgieron cambios significativos.

Cambios en políticas contables

COLEGIO INTEGRADO SANTA TERESITA S.A.S., ha evaluado su política contable de *CORRECCION, ERRORES Y CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES*. a 28 de febrero del 2025, la Compañía ha determinado no cambiar de forma parcial o completa sus políticas contables.

Nota 20. Hechos Ocurridos Después del Balance del periodo sobre el que se informa

No se presentaron Hechos relevantes después del cierre de los mismos y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del **COLEGIO INTEGRADO SANTA TERESITA S.A.S.**, reflejada en los Estados Financieros con corte al 28 de febrero de 2025.

Nota 21. Negocio en Marcha

Para la evaluación de la hipótesis del negocio en marcha, se observa que los Estados Financieros adjuntos, han sido preparados, bajo el supuesto que la Entidad continuará como un negocio en marcha, tal como se refleja en el crecimiento progresivo de sus indicadores financieros y de la capacidad que tiene la Compañía para el pago de forma oportuna de todas sus obligaciones. –